

	ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01	Código: FO-PC-003 Versión: 1 Fecha de Modificación: 22/12/2017
---	-----------------------------------	---

FECHA DEL ACTA 10/03/2026

Concepto	Descripción			
Nº DEL CONTRATO	C-391-2025 - MC-105-2025	TIPO DE CONTRATO		MÍNIMA CUANTÍA
Nº DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1402	Nº REGISTRO PRESUPUESTAL		2015
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PROYECTOS DE INGENIERÍA CUMBRE S A S / RL Jaime Eduardo Gutiérrez Ocampo			
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS ACTIVIDADES PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN DIFERENTES SECTORES CON EL FIN DE MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y LA ORIENTACIÓN DEL TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA.			
VALOR CONTRATO	\$ 35.805.200,00	APORTANTES	%	VALOR
VALOR ADICIÓN (1)		Aporte Municipio:		\$ 35.805.200,00
VALOR ADICIÓN (2)		Otros aportes:		
DURACIÓN DEL CONTRATO	Fecha de Inicio	29/12/2025	Fecha de Terminación inicial	31/12/2025
	Plazo (días)	3 DÍAS		
		Suspensión 001 y 002	19 días - 14 días	Nueva fecha de terminación
POLIZAS (SI, APLICA)	Nº de póliza			
	Número de anexo			

RESUMEN DEL CONTRATO:		
Valor del Aporte Municipio:		\$35.805.200
Adición del Contrato		
Valor Acta Nro. 01	\$ 35.805.200,00	\$ 0,00
Valor Acta Nro. 02	\$ 35.804.726,00	
Valor Acta Nro. 03		
Valor Acta Nro. 04		
Saldo del Contrato:	-\$ 35.804.726,00	
SUMAS IGUALES	\$ 35.805.200,00	\$ 0,00
RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:		0,00
Amortización del Anticipo Acta 1		
Amortización del Anticipo Acta 2		
Amortización del Anticipo Acta 3		
Saldo por Amortizar:	0	
SUMAS IGUALES	0,00	0,00

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAN QUE:

EL (LA) CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS PARA SOLICITAR EL DESEMBOLSO, LO CUAL HA SIDO VERIFICADO POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1º ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2003 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

OBSERVACION: Se adjunta la cuenta de factura N° FE 57, certificado de paz y salvo con respecto a aportes de pago a seguridad social, parafiscales, informe de supervision del contrato, certificacion bancaria.

El objeto de la presente acta se cumplió a entera satisfacción

POR LO ANTERIOR LA SECRETARÍA DE HACIENDA PUEDE REALIZAR EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA


 FIRMA
ALEJANDRO URREA GÓMEZ
 Supervisor (a)

Proyecto: Santiago Giraldo Salazar
 Contratista